



Ayuntamiento
de Arahal

EXPEDIENTE: 6085/2024

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 1 de julio de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la
Vicesecretaria-Interventora en funciones de Secretaría General, comparece Doña Josefa
Ángela Sánchez Jiménez, con domicilio en
***** , y con con D.N.I. N°
***8131**, la cual fue nombrada funcionaria interina de este Ayuntamiento, conforme a la
Resolución de Alcaldía N° 2024/2322, de 1 de agosto de 2024, con categoría de Técnica Media
de Personal, adscrita al Departamento de Recursos Humanos, con fecha de efectos del día 05
de agosto de 2024 y hasta la cobertura definitiva de la plaza por un funcionario de carrera,
fecha en la que se produciría el cese automático de esta funcionaria interina, y con el límite
temporal máximo dispuesto en el Artículo 10.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de
octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado
Público.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, por los motivos
expuestos por la misma en escrito de fecha 30 de junio de 2026 (N° Registro de entrada 2026-
E-RE-4746), y estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta su cese como funcionaria
interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 1 de julio de
2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: 67M2K3VX6PXAUMH7MMPE9Z34
Verificación: <https://arahal.seidigital.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 02/07/2026
HASH: b93d6d8dd6c577eb4149e2a621f

